

Quito, 26 de Abril del 2019

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ELEMERWI TEXTILES Y CONFECCIONES ELEMERWI S.A..

He examinado el Balance General de COMPAÑÍA ELEMERWI TEXTILES Y CONFECCIONES ELEMERWI S.A.

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente Estado de Resultados así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de estas funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Compañía , libros de Contabilidad y la documentación en general.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

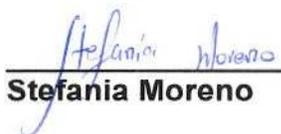
El examen sobre la evaluación del control interno determino una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía, se mantiene igual sin movimiento .

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2018 son los mismos ya que no existe movimiento.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador

Atentamente,



Stefania Moreno

CI.1721906962